

nar á sus iglesias los obispos espulsados, y poner pastores en las que estaban vacantes, y la primera de todas fue Cartago en donde eligieron á Bonifacio, célebre por su doctrina.

En el instante que se divulgó la noticia de la llegada de los santos confesores, concurrió todo el pueblo de esta capital á recibirlos; y al verlos desde lejos principiaron todos á dar gritos de alegría entonando elogios á Dios en todo género de lenguas. Habiendo desembarcado los obispos, dirigiéronse en derecha á la casa del Señor, acompañados de una multitud innumerable que caminaba delante y detrás de ellos: de suerte, que á no haber formado dos filas de jóvenes robustos y fuertes, no hubieran podido andar un paso los prelados.

Fulgencio era principalmente el objeto de su amor como mas conocido en Cartago, así por el tiempo que poco antes permaneció allí, como por los triunfos que habia logrado contra la heregía (1). Todos disputaban á una sobre quienes habian de ser los primeros que recibiesen su bendición. Los ojos del pueblo entero se fijaban en él, y las madres alzaban en alto á sus hijos tiernos para que le viesen. No pudo disminuir el concurso una lluvia copiosa que sobrevino; y como el Santo llevaba la cabeza descubierta, tenían los mas ilustres á mucho honor el cubrirle con sus mantos.

74. Habiéndose detenido algun tiempo en la capital para consuelo comun de los fieles, partió para

(1) *Vit. S. Fulg. cap. 29.*

su diócesis; y apenas habia salido de Cartago cuando á pesar de la gran distancia que media hasta Ruspe, halló tropas numerosas de sus ovejas que de todas partes corrian á recibirle con antorchas encendidas, y con ramos verdes; cantando salmos é himnos. Parecian subir de punto estas señales de veneracion, si era posible, la modestia del santo pastor. Cuando puso el pie en su diócesis se dirigió á su monasterio, donde vivió cuasi siempre rehusando aun allí el ser superior. Celebráronse entonces muchos concilios para el restablecimiento de la disciplina. En el de Junca, un obispo llamado *Quod-vult-Deus* disputó la presidencia al santo obispo de Ruspe, y todos los padres fallaron á favor del ilustre Fulgencio, que aceptó esta distincion solo por el temor de no perjudicar á la autoridad eclesiástica. Mas notando que su competidor se mostraba muy sensible á esta especie de humillacion, en un concilio que se tuvo poco despues en Suffecta, rogó con tanta instancia á los padres que colocasen antes de él á *Quod-vult-Deus*, que le permitieron ceder el lugar preferente que tanto disgusto causaba á su humilde caridad.

75. Convocó, celebrados algunos concilios particulares, el obispo de Cartago uno de todas las provincias de África, al que asistieron sesenta obispos (1). Confirmaron el derecho de esencion á los monasterios entre otras providencias; y se citó como un reglamento propio para la provincia Bizacena un decreto mas antiguo, en que se ordenaba que los monasterios

(2) *Tom. 4. Concilior. pag. 1630.*

de uno y otro sexo no vivirían como el clero secular, sujetos al obispo diocesano, sino que si se reunían en comunidad diferentes personas de muchas partes distintas, para sujetarse en el momento á la iglesia de Cartago, por egemplo, aunque su monasterio estuviere edificado en otra diócesis, continuarían dependiendo del obispo de Cartago, y no de aquel en cuya diócesis estaba situado el monasterio. De este privilegio se ven muchos egemplos, y aun se prueba por los escritos de San Agustín, que los monasterios edificados por sus discípulos no pertenecían ni á los fundadores ni á la iglesia de Hipona, sino á la comunidad. Los obispos, pues, mas celosos de la perfeccion evangélica, y los mas inteligentes en la eleccion de los medios propios á conservarla, no miran como contrario á la gerarquía lo que la Iglesia, sufocando los abusos, permite no obstante subsistir desde los primeros tiempos.

76. Fulgencio fue tan laborioso durante su reposo, como lo habia sido en su destierro. El primer fruto de su tranquilidad fue su tratado en tres libros de la predestinacion y de la gracia, en el que se advierte, como en otros muchos, que entre todos los discípulos del grande obispo de Hipona ninguno entendió ni esplicó mejor su doctrina que el piadoso obispo de Ruspe. Despues compuso su célebre tratado de la fe para un peregrino llamado Pedro que se dirigia á los santos lugares, con el fin de preservarle del veneno de las heregias que inundaban el oriente. Pone al fin de la obra cuarenta reglas ó máximas,

tanto mas dignas de atencion, cuanto nadie puede separarse de ellas, segun enseña Fulgencio, sin incurrir en la nota de herege. La carta al conde Regino que le habia consultado sobre algunos artículos de la doctrina de los sectarios llamados incorruptibles, y sobre varios puntos de moral relativos á la profesion militar, pasa por la última obra del santo obispo de Ruspe. La muerte no le dió lugar para dar fin á este escrito: pero Regino, conservando al discípulo el respeto que habia tenido al maestro, ansió recibir del diácono Ferrando las instrucciones que habia exigido de su obispo.

77. San Fulgencio se retiró á su monasterio poco antes de su muerte, donde redobló sus austeridades y todo su fervor para disponerse á este gran trance. Cayó allí enfermo, y por espacio de mas de dos meses sufrió dolores extremos. Los médicos le aconsejaron los baños y algunos otros remedios; mas los despreció como vanos lenitivos que podian mitigar el dolor y no remediar la debilidad de la naturaleza. No obstante, aunque era tan caritativo con los demás como duro consigo mismo, reunió sus monges y sus clérigos cuando se creyó inmediato á su fin, y les pidió perdon de la severidad que temia haber usado con ellos. Distribuyó entre los pobres lo poco que le quedaba, bendijo á todos los que se hallaban presentes, que se lo pidieron bañados en lágrimas, y despues dió tranquilamente su alma á Dios, el 1.º de Enero del año 533, el veinticinco de su episcopado, y el sesenta y cinco de su edad. Enterráronle en

una iglesia de Ruspe, donde habia depositado reliquias de los Apóstoles, y donde conforme al uso antiguo aun no habia conseguido nadie sepultura.

78. Precedió á este acontecimiento de tanta importancia para la iglesia de África un fenómeno que hasta entonces carecia de ejemplo, segun lo observa San Gregorio el grande (1); esto es, un Pontífice romano en la nueva Roma, que fue el Papa Juan, natural de Toscana, quien el 13 de Agosto de 523 habia sucedido al Papa Hormisdas, muerto siete dias antes (*). El Emperador Justino intentaba precisar á

(1) *Gregor. M. lib. 3. Dialog. cap. 3.*

(*) La memoria del gran Pontífice San Hormisdas es muy apreciable á la iglesia de España por el celo cariñoso y solicitud verdaderamente paternal que la manifestó durante su pontificado. Tenemos cinco epístolas decretales suyas, dirigidas dos de ellas, que son la 2.^a y 3.^a, á todos los obispos de España, la 4.^a á Salustio de Sevilla, la 5.^a á todos los prelados de Andalucía, y la otra que es la 1.^a á Juan, que segun unos autores fue el celoso metropolitano de Tarragona, y segun otros un obispo de Elche del mismo tiempo y nombre. No puede asegurarse redondamente que fuese el arzobispo de Tarragona, aun despues de lo que ha dicho el eruditísimo Maestro Florez en los tom. 1, 7, y 25 de su España sagrada. Los argumentos y conjeturas que propone D. A. Mayans en su *Ilici* (ó Elche), *ilustrada* cap. 11, §. 1, hacen mas probable la opinion de que fue obispo de Elche. En efecto, si la cuestion debe decidirse por documentos antiguos, hemos de estar por la silla Ilicitana. Así lo confiesa el grande arzobispo de Tarragona D. Antonio Agustin en el catálogo de los prelados tarraconenses que imprimió Florez en el tom. 25, pues dice: *in veteri tamen canonum libro hic Joannes Ilicitanæ Ecclesiæ episcopus appellatur*. Fundado en este mismo códice aseguró el célebre D. J. Bautista Perez, obispo de Segorbe, que Juan era obispo Ilicitano. Lo mismo se prueba por

los arrianos á que se convirtiesen, privándoles de sus iglesias que regalaba á los católicos; y Teodorico, Rey de Italia y arriano, exigió del Papa que fuese de embajador á Constantinopla, á fin de inspirar mas

el índice de la coleccion de los cánones de la iglesia de España que publicó Coustant. Finalmente, el mismo erudito Mayans satisface tan plenamente las objeciones que se pueden hacer, que si no deja la cosa demostrada, la da un grado de probabilidad superior al de la opinion contraria.

Sea de esto lo que fuere, la citada carta es contestacion á otra que escribió aquel obispo al romano Pontífice y le remitió por su diácono Casiano, en la que en testimonio de su veneracion por la fe católica y de su celo por la observancia de las constituciones de los padres, pedia á S. S. que prescribiese á las iglesias de España algunas reglas generales, las que sirviesen de fundamento á reformar los abusos, y á mantener en su vigor la disciplina eclesiástica. El Santo Padre que apreció mucho la atencion de Juan, cumplió sus deseos remitiéndole algunos decretos generales, de los que las iglesias españolas podrian aprender lo que estaban obligadas á observar segun los cánones, y las cautelas que debian tener con los clérigos que de oriente pasasen á España. En la misma le significa el santo Pontífice, que en recompensa de su solicitud, y sin derogar los derechos de las metrópolis, le da sus veces para que vele en España sobre la observancia de los cánones, y haga relacion á S. S. de los negocios de la Península. Esta carta es de 2 de Abril del año 517.

La misma fecha tiene la segunda, dirigida, como dijimos, á todos los obispos de España. En esta circular espuso el Papa las constituciones generales de que hacia mencion en la antecedente. Se halla dividida en tres capítulos, en los cuales encarga con gravísimas palabras la observancia de otros tantos puntos importantísimos de la disciplina eclesiástica. El primero se dirige á las ordenaciones de los obispos, y en él manifiesta con estension mucho que desdice, que al supremo grado, en el cual consiste la suma de la Religion y lo principal de la disciplina, sean

moderacion al Emperador. Ofendia tanto mas al Rey go do la conducta de Justino , quanto él mismo nunca habia pensado sino en gobernar á sus súbditos en paz, sin mirar en cosa alguna á la diferencia de religiones.

Las elevadas las personas del siglo , sin que hayan aprendido antes por largo tiempo en los grados inferiores lo que deben enseñar á otros. Escluye tambien, en el mismo capítulo , del sacerdocio á los públicos penitentes. El segundo es contra la simonia ; y en él advierte el Papa que no debe bastar al prelado el que no venda por sí mismo las ordenaciones, sino que debe tambien abstenerse de imponer las manos al que con los obsequios ó con el dinero hubiese comprado el favor de otros para tal efecto. En el tercer capítulo se trata de los sínodos provinciales ; y en él hace memoria y encarga la observancia de los cánones, que ordenaban celebrar dos sínodos cada año ; y concluye diciendo , que si no les fuese permitido por graves y urgentes necesidades juntarse dos veces , á lo menos no dejen de celebrar una vez al año aquellos sagrados congresos.

La tercera de estas cartas dirigida como la anterior á todos los prelados de España , va acompañada de un libelo ó copia de la profesion de fe que debian hacer todos los clérigos extranjeros , especialmente los orientales que viniesen á España , y pidiesen ser admitidos á la comunión de los católicos. Esta carta no tiene data , pero se cree escrita el año 519.

La cuarta á Salustio de Sevilla parece ser contestacion á otras del mismo. En ella nos da el santo Pontífice auténtico testimonio del celo y perfeccion de aquel prelado , llenándole de alabanzas y congratulándose con él. A mas , para recompensar su mérito le instituyó su vicario en Andalucía y en todo Portugal, á fin de que , salvos los derechos de los metropolitanos , pudiese hacer sus veces en aquellas provincias tan distantes de Roma, y velar por la observancia de los cánones. Concedióle tambien la facultad de juntar los obispos de las mencionadas provincias y de decidir sus controversias , con obligacion de hacer una fiel relacion á la santa Sede de todos los negocios pertenecientes á

Cuentan de él que depuso á uno de sus oficiales , de cuya conducta estaba por otra parte muy satisfecho, porque habia apostatado de la fe romana para abrazar el arrianismo con la mira de agradarle. *¿Cómo me será fiel* , dijo este Príncipe , *si no lo ha sido á su Dios?* Acompañaron al Papa otros cuatro legados del orden senatorio , y recomendó con eficacia á todos que desempeñasen bien su comision ; añadiendo, que trataria á los católicos de Italia del mismo modo que fuesen tratados en oriente los arrianos.

El Papa Juan se presentó en Constantinopla como santo y como Sumo Pontífice (1). Aseguran que al verificar su entrada en la ciudad , dió la vista á un ciego poniéndole la mano en los ojos á presencia de todos. Una inmensa multitud de ciudadanos habia corrido á recibirle hasta doce millas de distancia , con cruces y cirios encendidos. Hincóse á sus plantas el Emperador , le rogó que le coronase por su mano, sin embargo que ya lo habia sido por Epifanio entonces patriarca ; y este prelado por honor al Papa

la fe ó á la disciplina. Tampoco tiene fecha esta carta ; se supone escrita por el mismo tiempo que la precedente.

Por fin , la quinta dirigida á todos los obispos de Andalucía , es un testimonio de la alegría del Sumo Pontífice por la paz y union que los mismos prelados á quien se dirige tenian entre sí , como se lo habian manifestado en sus cartas. Se congratula , pues , con ellos por esta causa , y tambien por la paz restablecida ya en oriente. Se cree escrita en 519 , porque tampoco tiene data fija. Véase sobre todas estas cartas el tom. 2 de la coleccion de concilios de Aguirre.

(1) *Mar. Chron. ann. 525.*

le convidó á celebrar los oficios en la iglesia principal. Verificólo en latin el dia de pascua con la pompa mas augusta y ocupando la primera silla: honor que no se concedia á ningun obispo estrangero por mas distinguido que fuese. Comunicó Juan con todos los obispos orientales que abrazaban el concilio de Calcedonia, sin que observemos que escluyese de su comunión mas que á Timotéo de Alejandria. Sin obligar al Emperador de un modo poco oportuno sobre las medidas que tomaba para la prosperidad de la iglesia oriental, correspondió no obstante el Pontífice con celo á las intenciones del Rey Teodorico, y á los deseos de los fieles de occidente, amagados con las mas funestas represalias. Espuso con viveza á Justino el riesgo que corria la fe en Italia, y logró que los arrianos del imperio permaneciesen tranquilos.

79. Habian ya pasado sin embargo los mejores y mas bellos años de Teodorico. Despues de haberle librado en una ocasion de obscurecer la gloria de un largo y floreciente reinado, no supo defenderse á sí mismo de un nuevo escollo. Iba envejeciendo este Príncipe, y la debilidad de los años, á la que no sostenian los principios de la verdadera fe, le hacia suspicáz. En-carceló á dos senadores romanos, los mas virtuosos y los mas beneméritos de su siglo; á saber, Simaco y su yerno Boecio, ambos consulares y ambos constantemente honrados con la confianza del Rey. Habíanles acusado vagamente de que pretendian restablecer la antigua autoridad del senado, y que trataban en secreto acerca de esto con el Emperador.

Empero pesaba sobre Boecio un crimen mas capital, en sentir del Príncipe arriano, ó á lo menos de los turbulentos sectarios que principiaban á no perderle un momento de vista, y consistia en el celo de este hombre sabio por la Religion católica, que defendia poderosamente con sus escritos. Prendiéronle el primero, y durante los seis meses que permaneció encerrado, escribió sus cinco libros de la consolacion de la filosofía: obra enteramente digna de su título, y en la que brillan en efecto con la ternura de una confianza filial en la Providencia todas las causas de consuelo mas propias para tranquilizar á un filósofo cristiano. Hallábase impuesto en todas las ciencias; y citan una carta del mismo Teodorico dirigida á Boecio, que justifica no menos el talento universal de aquel sabio, que la grande pero estéril estimacion en que le tenia el Monarca. Cortáronle la cabeza el año 524, y su suegro Simaco, tan celoso como él por la verdadera Religion, sufrió la misma suerte en el siguiente año (*).

(*) El anónimo de Valesio, escritor contemporáneo y de gravísima autoridad, no dice que Boecio fuese decapitado, sino que despues de haber sido atormentado por largo tiempo con un cordel revuelto por los verdugos y estrechado tan fuertemente en rededor de su cuello que le hizo saltar los ojos, y despues de un largo interrogatorio en que se le queria arrancar la confesion de sus pretendidos delitos, fue condenado á los azotes, en cuyo tormento dió su espíritu á Dios: tal fue la bárbara suerte que hizo sufrir Teodorico al mejor de sus ministros. Fue Anicio Manlio Torcuato Severino Boecio uno de los mas célebres personages de este siglo, digno de compararse con los antiguos héroes del senado romano, cuyas glorias superó con su profun-

80. Con justicia debia amar tiernamente el Sumo Pontífice á unos fieles de este carácter, y esto fue un crimen en el corazon suspicáz de Teodorico, cuyas sospechas crecieron notablemente con la noticia

da sabiduría, insigne piedad y celo por la verdadera Religion. Su padre Flavio Boecio fue cónsul el año 487, él tuvo esta dignidad el 510, y sus dos hijos Símaco y Boecio el 522. Habia aprendido todas las ciencias y bellas artes en Atenas, y movido del mismo deseo que el antiguo astro del senado Marco Tulio Ciceron, de trasladar al Lacio los tesoros de la literatura griega, vertió al latin todo lo mejor que habian escrito los griegos en cada género de facultades; á saber, la música de Pitágoras, la astronomía de Toloméo, la aritmética de Nicómaco, la geometría de Euclides, la lógica de Aristóteles, las mecánicas de Arquimedes, y la teología de Platon. A mas publicó él mismo un buen número de otros libros, los que fueron dignos partos de su nobilísimo ingenio. Se cuentan entre sus producciones diferentes obras filosóficas, como sus comentarios sobre Platon y Aristóteles, su libro de las hebdómadas y otros. Escribió tambien contra las heregias de Arrio, Nestorio y Eutiques, y se conservan su libro de la Trinidad, y el titulado de la naturaleza y de la persona, y aquel en que pregunta si el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo se predicán substancialmente de la Divinidad, como la justicia, la omnipotencia y otros atributos. La historia de sus persecuciones, y los libros de la consolacion completan el número de sus obras. Su estilo en la prosa no es de la última perfeccion á causa de la barbarie de su siglo; pero su poesia es de todo en todo divina; nada hay mas culto y mas grave que sus versos; son pocos los que se les pueden comparar en hermosura y en la fuerza del pensamiento, pues no ceden ni á los mejores de Virgilio y Horacio.

Su patriotismo, su religion, su piedad, todas sus virtudes fueron heroicas; y aunque la Iglesia romana no ha puesto su nombre en el martirologio, siempre ha permitido que se le den los títulos de santo y de mártir, como que murió por la

de los honores extraordinarios que á Juan habian prodigado en Constantinopla (1). Como regresase, pues, á Ravena para dar cuenta de su embajada, en lugar de las gracias á que se habia hecho acreedor, le encerró en una prision con los senadores que le acompañaron. Temeroso sin embargo el Rey de Italia del resentimiento del Emperador, no osó despojarles de la vida con una muerte violenta. Mas permanecieron en una rigurosa prision, en la que el Papa Juan murió de enfermedad el 18 de Mayo de 526, despues de haber ocupado la santa Sede cerca de tres años. Trasladaron su cuerpo y diéronle sepultura en San Pedro de Roma, y la Iglesia honra su memoria como la de un santo mártir. Eligieron en su lugar á Felix III el 24 de Julio siguiente, quien rigió la Iglesia mas de cuatro años.

81. Poco sobrevivió Teodorico á tan ilustres víctimas (2). Un dia que le servian en la mesa un pez grande, juzgó ver en el plato la cabeza del senador Símaco que le miraba con ojos terribles y en accion de amenazarle. Quedó en el momento poseido de un gran temblor, ó mas bien de un acceso mortal de frenesí; y habiéndole conducido á la cama, espiró dentro de pocos dias llorando su crimen sin poder calmar unos remordimientos muy semejantes á la

justicia; y si bien el tirano no declaró que le hacia morir en odio de la Religion, es cierto que no comenzó á aborrecerle de muerte sino cuando principió á aborrecer y perseguir á la Religion y á la Iglesia.

(1) *Hist. miscel. lib. 15.* (2) *Procop. lib. 1. hist. cap. 1.*

desesperacion. Mandó que reconociesen por Rey de Italia á su nieto Atalarico, y Amalarico hijo de otra hija suya fue declarado Rey de los visigodos en España, y en la parte meridional de las Galias desde los Pirineos hasta el Ródano (*). Teodorico empuñó el cetro treinta y siete años contados desde su entrada en Italia con consentimiento del Emperador Zenon, y treinta y tres despues de la derrota del Rey Odoacre. Murió el año 526 á 30 de Agosto, dia señalado por él para arrojar de las iglesias á todos los sacerdotes católicos. He aquí el desastroso fin de este Príncipe, bastante grande por la fuerza y rectitud de su alma para oponerse al contagio de la barbarie y de tantos años de prosperidad; pero demasiado débil sin el auxilio de la fe, para no empañar últimamente el esplendor mismo y la gloria de sus buenas cualidades naturales.

(*) Por la muerte de Teodorico principió Amalarico á gobernar libremente y sin sujecion á otro Príncipe extranjero el reino de los visigodos. Luego que tomó las riendas del estado, asentó la paz con los Reyes de Francia, casándose con una hermana de ellos llamada Clotilde, hija de Clodoveo, la cual le trajo en dote los estados de Tolosa, que fue restituirlos á los godos de quienes eran antes.

RESUMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO DÉCIMONONO.

- N.º 1. *Justiniano Emperador.* 2. *Su celo por la Religion.* 3. *Reforma y perfecciona las leyes: Código, Digesto é Instituta.* 4. *El jurisconsulto Triboniano.* 5. *Las Novelas.* 6. *Clero numeroso de Constantinopla.* 7. *Guerra feliz contra los persas.* 8. *Bautismo de Graitis, Rey de los eliros, y de Gordas, Rey de los hunnos.* 9. *Celo escesivo de Justiniano.* 10. *Sublevacion de los samaritanos.* 11. *Artificios del judio Arsenio.* 12. *San Sabas es enviado por la segunda vez á Constantinopla.* 13. *Muerte de los Santos Sabas y Teodosio.* 14. *Principios de San Benito.* 15. *Es preservado milagrosamente de un veneno.* 16. *Su establecimiento en Monte Casino.* 17. *Regla de San Benito.* 18. *Estado de la autoridad temporal de los Papas en Roma.* 19. *Concilio de Orange contra las reliquias de los semipelagianos.* 20. *Otros concilios.* 21. *Carácter peligroso de Bonifacio IV.* 22. *Causa de Estévan de Larisa.* 23. *Concilio nacional de Orleans.* 24. *Multitud de obispos santos en la Galia.* 25. *Testamento de San Remigio.* 26. *Dos santas familias del pais de Reims.* 27. *Los Santos Marcou, Ebroul y Biagro.* 28. *Antigüedad de la persuasion de los pueblos acer-*